

Guayaquil, 1 de julio del 2014

Señor
Gerente General
ECUAEMLISION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en conocimiento a usted que hoy he transferido al Ec. ROBERTO ALFREDO MASPONS MOSQUERA la cantidad de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, en el capital de la compañía ECUAEMLISION S.A.

Como cedente de la cesión incluye todos los derechos provenientes en mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que pudieran corresponderme en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución le pertenecen al accionista en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo cedo y transfiero los créditos registrados contablemente a mi favor hasta la presente fecha en ECUAEMLISION S.A., así como los aportes para futuras capitalizaciones realizados hasta la actualidad.

Al final de esta notificación consta la aceptación del cesionario de los derechos, créditos y acciones materia de esta carta, por lo que se sirva disponer se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La cedente es de nacionalidad estadounidense y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

P. BARTA MANAGEMENT LLC.

Maria del Rosario Escobar Manrique
Cedente

Roberto Alfredo Maspóns Mosquera
Cesionario

Guayaquil, 1 de julio del 2014

Señor
Gerente General
ECUAEMLISION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en conocimiento a usted que hoy he transferido al Ec. ROBERTO ALFREDO MASPONS MOSQUERA la cantidad de 99 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, en el capital de la compañía ECUAEMLISION S.A.

Como cedente dejo constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes en mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que pudieran corresponderme en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución le pertenecen al accionista en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo cedo y transfiero los créditos registrados contablemente a mi favor hasta la presente fecha en ECUAEMLISION S.A., así como los aportes para futuras capitalizaciones realizados hasta la actualidad.

Al final de esta notificación consta la aceptación del cesionario de los derechos, créditos y acciones materia de esta carta, por lo que se sirva disponer se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

P. INVERSIONISTA PEMASAL S.A.

Carlos Ernesto Escobar Manrique
Cedente

Roberto Alfredo Maspóns Mosquera
Cesionario

Guayaquil, 1 de julio del 2014

Señor
Gerente General
ECUAEMLUSION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en conocimiento a usted que hoy he transferido al Ing. CARLOS ERNESTO ESCOBAR MANRIQUE la cantidad de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) en el capital de la compañía ECUAEMLUSION S.A.

Como cedente de la cesión incluye todos los derechos provenientes en mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que pudieran corresponderme en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución le pertenecen al accionista en las cuentas patrimoniales de la empresa.

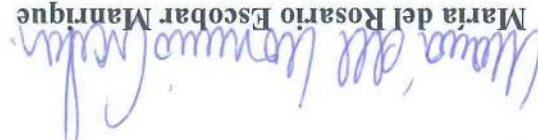
Así mismo cedo y transfiero los créditos registrados contablemente a mi favor hasta la presente fecha en ECUAEMLUSION S.A., así como los aportes para futuras capitalizaciones realizados hasta la actualidad.

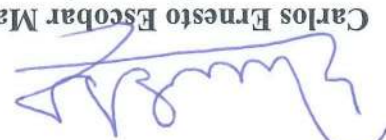
Al final de esta notificación consta la aceptación del cesionario de los derechos, créditos y acciones materia de esta carta, por lo que se sirva disponer se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

P. INVERSIONISTA PEMASAL S.A.


Maria del Rosario Escobar Manrique
Cedente


Carlos Ernesto Escobar Manrique
Cesionario